



Ministerio de Educación,  
Cultura, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional La Plata

742-19

Berisso, 26 JUN 2019

**VISTO** la presentación formulada por el Equipo Interdisciplinario para la realización del curso "Aproximación a la comunicación con personas sordas", y

**CONSIDERANDO:**

Que el mismo se enmarcaría en la convocatoria de la Secretaria de Políticas Universitarias "Proyecto de Apoyo al Desarrollo y Fortalecimiento de capacidades institucionales para la atención de necesidades de personas con discapacidad en el ámbito de la Enseñanza Universitaria", aprobado por Resolución N° 2680/2016 del Consejo Superior;

Que el Proyecto originado por la SPU tiene como objetivo, coordinar, asesorar, promover y difundir todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la accesibilidad académica de personas con discapacidad en cada Facultad Regional;

Que el curso propuesto resulta pertinente en el ámbito de esta casa de Altos Estudios, promoviendo la accesibilidad de personas con discapacidad;

Que el curso propuesto fue aprobado por la Comisión de Enseñanza;

Por ello y de conformidad a las atribuciones otorgadas por la reglamentación vigente;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL LA PLATA  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Aprobar el dictado del curso "Aproximación a la comunicación con personas sordas", propuesto por el Equipo Interdisciplinario. -

**ARTICULO 2°.-** Regístrese, Comuníquese y Archívese.

**RESOLUCIÓN N° 742-19**



  
Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADÉMICA

  
Ing. Vitor Sacchetto  
Presidente Interino  
del Consejo Directivo

# Curso de aproximación a la comunicación con personas Sordas

742 - 19

UTN, Facultad Regional La Plata

Coordinación: Gabriela Lima Chaparro.

Docencia: Gabriela Lima Chaparro y Paola Gette.

## PROPUESTA

### **Extensión**

Cuatro (4) encuentros con modalidad presencial, de tres (3) horas reloj cada uno.

### **Asistentes**

Entre diez (10) y veinticinco (25) participantes.

## **CURSO**

Nos proponemos instrumentar al personal interesado, docente y no docente, técnico, administrativo, con **herramientas para comunicarse con aspirantes universitarios Sordos que consulten la oferta académica de la Universidad.**

El acceso de las personas Sordas al Nivel Superior se acrecienta con las posibilidades de acceso en y del sistema educativo. Por ello, y siguiendo las políticas inclusivas del equipo que nos convoca, creemos necesario generar propuestas que sirvan de guía al proceso desde las bases, para acompañar el interés, las expectativas y el Proyecto Formativo de la comunidad Sorda.

### **Objetivos/Expectativas generales**

Que los participantes:

- Reflexionen sobre las necesidades comunicativas de los jóvenes Sordos e hipoacúsicos, que emplean la lengua de señas como lengua natural de su comunidad y como L1 (lengua 1) de la enseñanza aprendizaje.
- Justiprecien la visualidad del sujeto Sordo en su constitución subjetiva, psíquica y social, para promover una verdadera inclusión educativa y garantizar espacios de circulación lingüística y cultural: inmersión, intercambio y gestión de lenguas en contextos educativos bi/plurilingües.

### **Contenidos generales**

Todos los encuentros serán de carácter teórico práctico.

#### **\* PRIMER ENCUENTRO**

*Mirada Socio antropológica de la Sordera. Cambio de paradigma: de la mirada médico hegemónica al concepto de Sordez.*



*La visualidad del Sordo. Comunidad y Cultura Sordas.  
Recursos comunicativos elementales. Componentes paralingüísticos.  
CNV. Proxemia.*

742 - 19

\* SEGUNDO ENCUENTRO

*La lengua de señas. Caracterización. Historia.  
Organización. Tipología lingüística.  
Lógica visual. Lógica témporo-espacial.*

\* TERCER ENCUENTRO (pareja pedagógica)

*La seña personal. El nombre en lengua de señas, su importancia.  
El alfabeto manual argentino. Usos.  
Expresiones de contacto.*

\* CUARTO ENCUENTRO (pareja pedagógica)

*Componentes no manuales: Afirmación. Negación.  
La interrogación.  
Prácticas dialogales frecuentes.*

### **Bibliografía**

Almeida, M. (2008) **Discapacidad, sordera y minoría lingüística**. Revista: Novedades Educativas No 210.

Hola, A.; Morales, P.; Soteras, A. (2004) **Personas sordas e identidad**. Revista: Extramuros No 3.

Massone, M.I. (1996) **Consideraciones semióticas y discursivas de la lengua de señas argentina**. Instituto de Lingüística - Universidad de Buenos Aires

Massone, M.I., Simón, M. y Druetta, J.C. (2003): **Fundamentos de los modelos bilingües/biculturales desde las ciencias sociales**, en Massone, Simon, Druetta (2003): Arquitectura de una Escuela para Sordos. Editorial Digital Libros en Red

Pérez de la Fuente, O. (2014) **Las personas sordas como minoría cultural y lingüística**. Madrid: Universidad Carlos III.

Ruggiero, F. -Comp.- (2015). **Una mirada transversal de la sordera**. Buenos Aires: CoPiDis.

Skliar, C. (2002) **La invención de la alteridad deficiente desde los significados de la normalidad**. Buenos Aires. Revista Propuesta Educativa No 22.

Veinberg, S. (2002) **La perspectiva socioantropológica de la Sordera**. Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.



**EQUIPO**

**Paola Gette** es Maestra Especializada de Lengua de Señas Argentina de la Provincia de Buenos Aires. Maestra en la Escuela de Educación Especial Nro. 502 "Melvin Jones" de José C. Paz. Profesora del equipo de SEM (Señas, Expresión y Movimiento). Su formación incluye la alfabetización bilingüe, el desarrollo de la LSA como área disciplinar y como lenguaje de enseñanza, la gramática de la LSA, y el idioma inglés.

**Gabriela Lima Chaparro** es docente especializada en Formación de Formadores e intérprete de LSA. Psicóloga social, diplomada en Liderazgo y Gestión Social Comunitarios. Coordinadora y fundadora de SEM (Señas, Expresión y Movimiento). Profesora en la Tecnicatura de Intérpretes de LSA-Español en el IFTS 27 y en el Profesorado de Educación Especial del Instituto Modelo Lomas de Zamora. Desempeña funciones vinculadas a la orientación de Sordos e hipoacúsicos en el equipo técnico de la DEE de la Provincia.

De mi mayor consideración,

**Para presentar ante el Equipo Interdisciplinario de la Universidad.**

**Gabriela Lima Chaparro**

DNI: 18.831.251

Buenos Aires, a los 27 días del mes de mayo de 2019



Dra. Fabiana Prodanoff  
SECRETARIA ACADEMICA